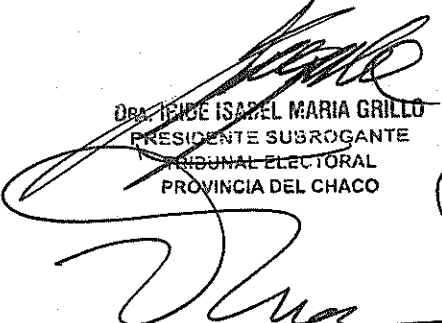


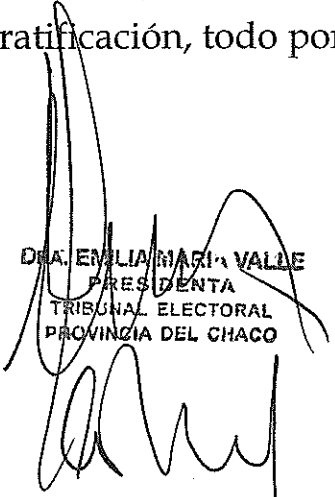


**ACTA N° 106** : En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veinte seis (2026), siendo las once (11:00) horas, en la sede de este organismo, la Sra. Presidenta, **Dra. Emilia María Valle**, asistida por la Sra. Secretaria Electoral **Mónica Marcela Centurión Yedro**, junto a los demás miembros del Tribunal Electoral y ante la presencia de invitados especiales y en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 10/26 del 19/02/26 de esta Institución, procede a tomar los juramentos de ley al Sr. **Presidente Titular** y Sra. **Presidente Subrogante** de este Tribunal, designados por sorteo público celebrado en el Superior Tribunal de Justicia, entre los miembros de ese Alto Cuerpo, el día 18 de febrero del corriente año, conforme lo establecido por Resolución N° 1312 del 16/12/25 de esa Institución y en mérito a lo normado por los arts. 92° de la Constitución de la Provincia del Chaco, y 40° de la Ley N° 834-Q, quienes ejercerán sus mandatos por el período comprendido entre el quince (15) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) y el quince (15) de marzo del año dos mil veintiocho (2028). En primer término lo hace el Dr. **Víctor Emilio Del Río**, por lo que la Sra. Presidenta **Emilia María Valle**, lo interroga de la siguiente forma: " Jura Ud., por Dios Nuestro Señor, por su Honor y sobre estos Santos Evangelios, ser Fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de **Presidente Titular** del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación Argentina y la de esta Provincia?" a lo que el Dr. **Víctor Emilio Del Río** responde " ¡Si, Juro ¡". - Si así no lo hicieréis, que Dios, la Patria y su Honor se lo demanden". Acto seguido el reciente Presidente del Tribunal Electoral, Dr. **Víctor Emilio Del Río**, procede a tomar juramento de Ley a la Dra. **Íride Isabel María Grillo**, quien fuera designada Presidente Subrogante de la siguiente manera: "- Jura Ud. por Dios Nuestro Señor, por su Honor y sobre estos Santos Evangelios, ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de **Presidente Subrogante** del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, para el cual ha sido designada, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación Argentina y la de ésta Provincia?". A lo que la Dra. **Íride Isabel María Grillo**, responde: "- ¡Sí, Juro!". A continuación, el Dr. **Víctor Emilio Del Río**, expresa: "-Si así no lo hicieréis, que Dios, la Patria y su Honor se lo demanden". En consecuencia, el Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, a partir del **15/03/26** y hasta el **15/10/26**, fecha en que se renovarán -con exclusión de la Presidencia- los Sres. Jueces Titulares y Subrogantes en representación de la Magistratura y del Ministerio Público, como así también la Procuración

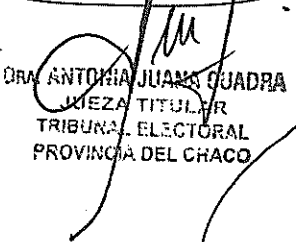
Fiscal -Titular y Subrogante - en virtud de lo normado en los artículos 92° de la Constitución Provincial y 40° de la Ley N° 834-Q, quedará integrado de la siguiente manera: Presidente Titular: Dr. Víctor Emilio Del Rio, Presidente Subrogante: Dra. Íride Isabel María Grillo - Juezas Titulares: Dras. Cristina Leonor Pisarello y Dra. Antonia Juana Cuadra. Procurador Fiscal Titular: Dr. Víctor Osvaldo Recio. Como Subrogantes -, Dr. Jorge Raúl Lataza - Juez Subrogante por la Magistratura - ; Dra. Nelia Yael Velázquez - Jueza Subrogante por el Ministerio Público - y la Dra. Andrea Natalia Lovey Pessano,- Procuradora Fiscal Subrogante-. Con lo que no siendo para más, se da por finalizado el Acto, labrándose Acta, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación, todo por ante mí, que doy fé.-

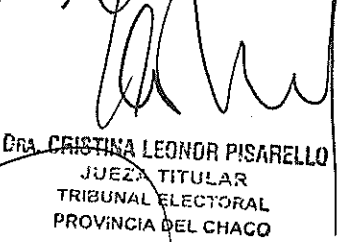
  
DRA. ÍRIDE ISABEL MARIA GRILLO  
PRESIDENTE SUBROGANTE  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

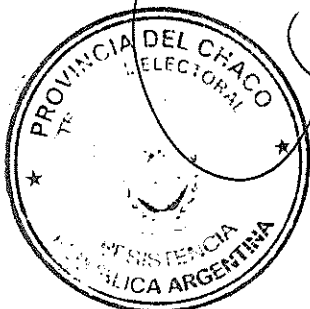
  
DR. VÍCTOR EMILIO DEL RIO  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

  
DRA. EMILIA MARIA VALLE  
PRESIDENTA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

  
DR. VÍCTOR OSVALDO RECIO  
PROCURADOR TITULAR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

  
DRA. ANTONIA JUANA CUADRA  
JUEZA TITULAR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

  
DRA. CRISTINA LEONOR PISARELLO  
JUEZA TITULAR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO



  
M. MARCELA CENTURION TEDRO  
SECRETARIA ELECTORAL  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO